

Hacia el cumplimiento del Derecho Humano al Agua

Nuevos paradigmas del agua:
propuestas de políticas públicas desde
la sociedad civil y la academia en México

Nuevos paradigmas del agua: propuestas de políticas públicas desde la sociedad civil y la academia en México

Tomo II serie *Hacia el cumplimiento del Derecho Humano al Agua*

Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación y Comisión de Hábitat, Medio Ambiente y Sostenibilidad del Mecanismo de Colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno Federal

Primera edición, agosto de 2018.

Impreso en México

Compilación y coordinación de la edición:
Margarita Gutiérrez Vizcaíno y Alessia Kachadourian Marras

Portada:
Gabriela Soriano

Seguimiento y supervisión:
Jorge Cravioto Galindo

Revisión de estilo:
Humberto Muñoz Grandé

ISBN: En trámite

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Prólogo..... | 2 |
| 1. Introducción..... | 5 |
| 2. Nuevos paradigmas del agua..... | 6 |
| 3. Casos y propuestas de política pública..... | 11 |
| 3.1 Iniciativa ciudadana de Ley General de Aguas..... | 11 |
| 3.2 Dos paradigmas, un fin: la vida. Unicidad del agua (subterránea) y los Derechos Humanos..... | 18 |
| 3.3 Iniciativa de Ley de Aguas para Chiapas..... | 26 |
| 3.4 Proyecto piloto para la instalación de bebederos con captación de agua de lluvia: experiencia de gestión de Cántaro Azul con INIFED..... | 35 |
| 3.5 Experiencias en la regularización de la transmisión de derechos de agua..... | 39 |
| 3.6 Mecanismo de colaboración y Comisión de Hábitat, Medio Ambiente y Sostenibilidad..... | 49 |
| 4. Conclusiones..... | 54 |

3.4 PROYECTO PILOTO PARA LA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS CON CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA: EXPERIENCIA DE GESTIÓN DE CÁNTARO AZUL CON INIFED

Paloma Mejía Lechuga

En México, la escasez de agua en las escuelas continúa siendo un tema pendiente por resolver. De acuerdo a datos de la Comisión Nacional del Agua (2015), en estados como Chiapas y Oaxaca, aproximadamente un 33% de sus zonas rurales no cuentan con cobertura de agua potable, lo que se traduce en el mismo porcentaje de escuelas rurales sin acceso a agua.

Algunos programas oficiales, preocupados por la salud de niños y niñas en edad escolar, enfocaron su esfuerzo en brindar algunas soluciones. Tal es el caso del Programa Nacional de Bebederos Escolares, a cargo del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

Dicho programa, resultado de la Reforma Educativa, se fundamenta en contrarrestar los bajos niveles de aprovechamiento en las escuelas a causa de los altos índices de sobrepeso y obesidad. Se orienta principalmente en mejorar la salud y el bienestar de niños, niñas y jóvenes, mediante el fomento de hábitos de alimentación y modos de vida saludables, y el consumo de agua potable de forma gratuita en los planteles escolares. La implementación, programada para tres años (2015-2018) tiene por objetivos: mejorar los hábitos alimenticios e incentivar el consumo de agua potable, coadyuvando en la atención del problema de sobrepeso y obesidad de los niños y adolescentes al interior de los planteles de educación básica y mejorar la infraestructura de los planteles educativos mediante el aumento de los espacios ofrecidos a la comunidad escolar⁸.

Aunque es muy valioso el esfuerzo federal por llevar a cabo este programa, desde Cántaro Azul se encontró que el enfoque de este programa sólo incluía a las escuelas con conexión a agua entubada y electricidad, resaltando de esta manera: la inaccesibilidad a los recursos públicos en las escuelas de zonas rurales y peri-urbanas por falta de infraestructura y servicios, y como consecuencia de ello: la exclusión del programa de bebederos, generando así una doble marginación de estas escuelas y disminuyendo el impacto que pudiera tener dicho programa.

Conscientes de la necesidad de resolver esta problemática, en Cántaro Azul se plantearon alternativas para contribuir a reducir esta gran brecha de desigualdad que impera en gran parte del país, diseñando un modelo innovador de captación y purificación de agua de lluvia acompañado de herramientas pedagógicas y participativas para el cambio de hábitos y la mejora en la salud. Este Programa de “Agua Segura en Escuelas” enfoca sus esfuerzos principalmente en localidades sin agua entubada, permitiendo abastecer de agua segura a escuelas en zonas de alta marginación.

Sin embargo, aunque como organización de la sociedad civil se ha logrado implementar sistemas de agua segura en más de 100 escuelas, llegando a beneficiar a más de 15,000 niños y niñas, la magnitud de este esfuerzo resulta insuficiente si no se logran cambios institucionales de fondo que contribuyan directamente a resolver problemas en salud de niños, niñas y adolescentes.

⁸ Fuente: <https://www.inifed.gob.mx/bebederosescolares/que-es-programa-nacional-de-bebederos/>

Por lo anterior, Cántaro Azul inició un proceso de gestión ante el INIFED con el objetivo de lograr que en las reglas de operación del programa de bebederos se incluyera a las escuelas que no cuentan con agua entubada, utilizando tecnologías alternativas como la captación de agua de lluvia, en 250 escuelas rurales de Oaxaca, Puebla y Chiapas, donde la precipitación anual favorece la viabilidad de esta ecotecnología. La herramienta web para calcular el aprovechamiento de la captación de agua de lluvia desarrollada por Cántaro Azul y otros aliados, sirvió como elemento de justificación para la viabilidad de implementación de esta tecnología en las escuelas rurales, las cuales en su mayoría cuentan con domos captadores de agua de lluvia⁹.

Al mismo tiempo, se revisaron a fondo los lineamientos del Programa Nacional de Bebederos y se analizó la vía más adecuada para poder lograr dicha incidencia; en este caso, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas (Art. 40), la cual contempla como excepciones a las licitaciones públicas, la posibilidad de celebrar contratos mediante dos vías: a) invitación de al menos 3 personas y b) adjudicación directa; en esta última basamos el proceso de gestión.

Ente los criterios para justificar la implementación del proceso de adjudicación directa ante INIFED para la instalación de bebederos con captación de agua de lluvia, se estableció que:

-El modelo que realiza Cántaro Azul para la captación de agua de lluvia, atiende a la recomendación de contar con un separador de primeras aguas, la cual se encuentra descrita en los lineamientos generales para la instalación y mantenimiento de bebederos.

-Cántaro Azul cuenta con el respaldo de una plataforma de aliados de la sociedad civil, líderes en el sector agua como: Isla Urbana, Escuelas Azules, GRUPEDSAC, Saya y la Sociedad de Emprendedores Públicos de la Escuela de Gobierno del TEC de Monterrey, lo cual promueve que INIFED construya una alianza estratégica con Cántaro Azul.

-La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en su artículo 3º, establece que todas las instituciones públicas o privadas, buscarán siempre atender el interés superior del niño y la niña y que el acceso a agua de calidad y a los servicios adecuados de saneamiento como derechos, deben ser universales y exigibles legalmente, en particular con los grupos más vulnerables. Por tanto INIFED tendría incidencia directa en cumplir con esta Convención.

-El INIFED es responsable de desarrollar actividades, estrategias y prioridades que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo y cumplir con lo establecido en la Ley General de la Infraestructura Educativa, la cual implica vincular y coordinar los esfuerzos de los organismos sociales del sector privado que desarrollen proyectos relacionados con la Infraestructura Educativa, en este caso, Cántaro Azul.

Dicho lo anterior, la articulación entre INIFED y Cántaro Azul contribuiría al cumplimiento de la responsabilidad del Estado, de acortar las brechas de desigualdad social que peligran el orden social.

Decenas de reuniones, viajes de Chiapas a la Ciudad de México, salas de espera, llamadas telefónicas, reuniones a distancia y la energía, compromiso, paciencia y entrega de un equipo de más de 20 personas de Cántaro Azul, dieron como resultado que actualmente se esté

⁹ La herramienta de calculadora para el aprovechamiento de lluvia es de acceso libre y puede consultarse en la página : lluvia.cantaroazul.org

ejecutando el programa piloto de Construcción, Instalación y Mantenimiento de Sistemas Bebedero con Suministro Continuo de Agua Potable en Escuelas del Sistema Educativo Nacional, mediante Fuentes Alternativas de Abastecimiento Aplicando el uso de tecnologías innovadoras en captación de agua pluvial en 14 escuelas rurales: 7 en Chiapas, 5 en Tabasco y 2 en Veracruz.

La operación no ha sido sencilla cuando existe una inercia de burocracia y resistencia a los cambios sistémicos; sin embargo, el camino recorrido durante más de dos años y medio de gestión, le dejan a Cántaro Azul el gran aprendizaje de construir senderos bajo lineamientos legales, con actores profesionales que los recorran y con toda la pasión, compromiso y convicción de que en México los programas institucionales deben orientar sus esfuerzos a los sectores más marginados del país, logrando con ello que la equidad y el acceso a los servicios se vuelva una realidad, específicamente en garantizar el derecho humano al agua que todos y todas debemos tener, especialmente niñas y niños.